

tuario, mas el que estaba un poco á fuera ya no podia verlas". Y el Arca siempre ha estado allí hasta hoy.

10. No habia entónces en el Arca sino las dos tablas de piedra, que habia puesto Moises en Horeb, cuando el Señor dió su ley á los hijos de Israel al salir de Egipto, lo restante se puso al lado".

11. Habiendo pues salido entónces los sacerdotes del Santuario (porque todos los sacerdotes que se pudieron hallar allí, fueron santificados para que pudiesen entrar sin distincion de las diferentes clases en que David los distribuyó; pues este reglamento todavia no se habia ejecutado, no habiéndose repartido entre ellos hasta este tiempo" las funciones y el orden de los ministerios);

12. Tanto los levitas como los cantores, esto es, los que estaban á las órdenes de Asaf, á las de Heman, á las de Iditun con sus hijos y hermanos, revestidos de lino, hacian resonar sus címbalos, sus salterios y sus cítaras, y estaban al oriente del altar con ciento veinte sacerdotes que tocaban" la trompeta.

13. Cantando pues todos á un mismo tiempo con las trompetas, voces, címbalos, órganos y otras diversas clases de instrumentos de música, el sonido se oia de muy léjos. Y cuando comenzaron á alabar al Señor y á entonar este cántico: Dad gloria al Señor porque es bueno, y porque es eterna su

bant ante oraculum: si verò quis paululùm fuisset extrinsecus, eos videre non poterat. Fuit itaque arca ibi usque in praesentem diem.

10. Nihilque erat aliud in arca, nisi duae tabulae, quas posuerat Moyses in Horeb, quando legem dedit Dominus filiis Israël egredientibus ex Ægypto.

11. Egressis autem sacerdotibus de sanctuario (omnes enim Sacerdotes, qui ibi potuerant inveniri, sanctificati sunt: nec adhuc in illo tempore vices, et ministeriorum ordo inter eos divisus erat)

12. Tam Levitae quàm cantores, id est, et qui sub Asaph erant, et qui sub Eman, et qui sub Idithun, filii, et fratres eorum vestiti byssinis, cymbalis, et psalteriis, et citharis concrepabant, stantes ad Orientalem plagam altaris, et cum eis Sacerdotes centum viginti canentes tubis.

13. Igitur cunctis pariter, et tubis, et voce, et cymbalis, et organis, et diversi generis musicorum concinentibus, et vocem in sublime tollentibus; longè sonitus audiebatur, ita ut cum Dominum laudare coepissent et dicere: Confitemini

¶ 9. Hebr. dif. y las varas se alargaban por delante, de suerte que las extremidades de estas varas se veian, adelantándose al cuerpo del Arca hácia la entrada del oráculo; pero no se les veia por fuera.

¶ 10. Véase la *Disertacion sobre el maná*, tom. II.

¶ 11. Hebr. dif. Porque todos los sacerdotes que se hallaban allí, estaban santificados y dispuestos á servir en esta solemnidad; y no hubo lugar de observar su reparticion ó la distribucion de los oficios que se les habian señalado. Comparando este texto con el del libro 3 de los Reyes viii. 11., se nota tambien que el paréntesis se extiende hasta el ¶ 13., á cuyo fin acaba en el hebreo la frase suspensa al principio de este: *Egressis autem sacerdotibus é sanctuario.....implevit nubes domum Domini.*

¶ 12. Se lee en el hebreo irregularmente MKRRIM, en lugar de MKSSRIM, *clangentes*, que se halla en el ¶ siguiente, donde los Rabinos quieren que se lea MKSSRIM con el mismo sentido.

Domino quoniam bonus, quoniam in aeternum misericordia eius; impleteretur domus Dei nube,

misericordia; la casa de Dios se llenó de una nube",

14. Nec possent Sacerdotes stare et ministrare propter caliginem. Compleverat enim gloria Domini domum Dei.

14. De manera que los sacerdotes no podian estar allí, ni ejercer las funciones de su ministerio á causa de la densa niebla, pues la gloria del Señor habia llenado la casa de Dios.

¶ 13. Hebr. *et domum implevit nubes domum Domini.* Esta repeticion de la palabra *domum* es ciertamente falta del copista.

CAPITULO VI.

Oracion de Salomon en el dia de la dedicacion del templo.

III. REYES, VIII. 12.-53.

1. Tunc Salomon ait: Dominus pollicitus est ut habitaret in caligine:

1. ENTONCES Salomon dijo: El Señor habia prometido" que habitaria en una nube, y he aquí que cumplió su promesa.

2. Ego autem aedificavi domum nomini eius, ut habitaret ibi in perpetuum.

2. Porque yo edificué una casa á su nombre" para que habitase en ella para siempre, y estoy lleno de alegría viendo que honra esta casa con su divina presencia.

3. Et convertit rex faciem suam, et benedixit universae multitudini Israël (nam omnis turba stabat intenta) et ait:

3. Despues el rey, volviéndose á toda la cóngregacion de Israel, la bendijo (porque toda la multitud estaba en pie, atenta) y dijo:

4. Benedictus Dominus Deus Israël, qui quod locutus est David patri meo, opere complevit, dicens:

4. Bendito sea el Señor Dios de Israel, porque ha cumplido lo que habia hecho saber á David mi padre, cuando le dijo:

5. A die, qua eduxi populum meum de Terra Ægypti, non elegi civitatem de cunctis tribus Israël, ut aedificaretur in ea domus nomini meo: neque elegi quemquam alium virum, ut esset dux in populo meo Israël,

5. Desde el dia que saqué á mi pueblo de la tierra de Egipto, no elegí ninguna ciudad de todas las tribus de Israel para edificar en ella una casa á mi nombre, y no escogí tampoco algun otro varon para darle el gobierno de mi pueblo de Israel.

6. Sed elegi Ierusalem, ut

6. Mas elegí á Jerusalem para que

¶ 1. Hebr. dif. El Señor ha dicho que habitaria en una nube; es decir, es manifiesto que ha sido siempre la voluntad del Señor dar á los hombres este símbolo ordinario de su presencia. 3. Reg. viii. 12. Los intérpretes siro y árabe leian: *Domine dixisti*, &c. Señor, tú has dicho que habitarias en una nube. El contexto está á favor de esta leccion.

¶ 2. Hebr. dif. ;O Dios! yo he edificado esta casa para que habites en ella y sea para siempre el lugar de tu morada.

sea el lugar en que se honre mi nombre, y escogí á David para constituirle rey sobre mi pueblo de Israel.

7. Y cuando mi padre formó el designio de fabricar una casa al nombre del Señor Dios de Israel,

8. El Señor le dijo: Cuando quisiste edificar una casa á mi nombre, hiciste bien en tomar esta resolucíon:

9. Mas sin embargo, no serás tú quien edifique esta casa; el hijo que saldrá de tí será el que fabricará una casa á mi nombre.

10. Así el Señor ha cumplido la palabra que habia pronunciado. Yo he sucedido á David mi padre, y me senté en el trono de Israel como lo dijo el Señor, y he edificado una casa al santo nombre del Señor Dios de Israel,

11. E hice llevar el Arca donde está el monumento de la alianza que el Señor hizo con los hijos de Israel.

12. Salomon se estuvo pues en pie durante su discurso delante del altar del Señor, á vista de todo el concurso de Israel, y extendió sus manos hacia el cielo á presencia del pueblo.

13. Porque habia hecho un estrado de bronce de cincocodos de largo, cinco de ancho y tres de alto, que habia mandado colocar en medio del templo; estuvo allí algun tiempo en pie, despues se arrodilló; y dirigiéndose á toda la multitud con las manos levantadas al cielo,

14. Dijo: Señor Dios de Israel, no hay Dios semejante á tí ni en el cielo ni en la tierra; á tí que conservas el

¶ 11. Véase el libro 3. de los Reyes viii. 21.

¶ 13. O mas bien literalmente, en medio de la basilica; esto es, en medio del átrio del pueblo (Supr. iv. 9.). Se lee en el hebreo אֲזַרְחֵי, adjutorii, verosimilmente en lugar de אֲזַרְחֵי, atrii.

Ibid. Hebr. dif. en presencia de toda esta multitud.

sit nomen meum in ea, et elegi David, ut constituerem eum super populum meum Israël.

7. Cùmque fuisset voluntatis David patris mei, ut aedificaret domum nomini Domini Dei Israël,

8. Dixit Dominus ad eum: Quia haec fuit voluntas tua, ut aedificares domum nomini meo, benè quidem fecisti huiusmodi habere voluntatem:

9. Sed non tu aedificabis domum, verùm filius tuus, qui egredietur de lumbis tuis, ipse aedificabit domum nomini meo.

10. Complevit ergo Dominus sermonem suum, quem locutus fuerat: et ego surrexi pro David patre meo, et sedi super thronum Israël, sicut locutus est Dominus: et aedificavi domum nomini Domini Dei Israël.

11. Et posui in ea arcam, in qua est pactum Domini, quod pepigit cum filiis Israel.

12. Stetit ergo coram altari Domini ex adverso universae multitudinis Israël, et extendit manus suas.

13. Siquidem fecerat Salomon basim aeneam, et posuerat eam in medio basilicae, habentem quinque cubitos longitudinis, et quinque cubitos latitudinis, et tres cubitos altitudinis: stetitque super eam: et deinceps flexis genibus contra universam multitudinem Israël, et palmis in caelum levatis,

14. Ait: Domine Deus Israël, non est similis tui Deus in caelo et in terra: qui custodis pa-

ctum et misericordiam cum servis tuis, qui ambulant coram te in toto corde suo:

15. Qui praestitisti servo tuo David patri meo quaecumque locutus fueras ei: et quae ore promiseras, opere complesti, sicut et praesens tempus probat.

16. Nunc ergo Domine Deus Israël, imple servo tuo patri meo David quaecumque locutus es, dicens: Non deficiet ex te vir coram me, qui sedeat super thronum Israël: ita tamen si custodierint filii tui vias suas, et ambulaverint in lege mea, sicut et tu ambulasti coram me.

17. Et nunc Domine Deus Israël, firmetur sermo tuus, quem locutus es servo tuo David.

18. Ergone credibile est ut habitet Deus cum hominibus super terram? Si caelum et caeli caelorum non te capiunt, quantum magis domus ista, quam aedificavi?

19. Sed ad hoc tantum facta est, ut respicias orationem servi tui, et obsecrationem eius Domine Deus meus: et audias preces, quas fundit famulus tuus coram te:

20. Ut aperias oculos tuos super domum istam diebus ac noctibus, super locum, in quo pollicitus es ut invocaretur nomen tuum,

21. Et exaudires orationem, quam servus tuus orat in eo: et exaudias preces famuli tui et populi tui Israël. Quicumque oraverit in loco isto, exaudi de habitaculo tuo, id est,

pacto y la misericordia que prometiste á tus siervos, que caminan delante de tí con todo su corazon:

15. Que concediste á mi padre David tu siervo todo lo que le habias prometido, y le has cumplido la palabra que le diste, como lo experimentamos hoy.

16. Ejecuta pues ahora, Señor Dios de Israel, en favor de mi padre David tu siervo, todo lo que le anunciaste, diciéndole: No te faltarán herederos que se sienten en mi presencia sobre el trono de Israel, con tal empero que tus hijos velen sobre sus caminos, y anden en la observancia de mi ley, como tú has caminado delante de mí.

17. Haz ahora, Señor Dios de Israel, ver la verdad y el efecto de la palabra que diste á David tu siervo.

18. ¿Es pues creible que Dios habite con los hombres sobre la tierra? Porque si el cielo y los cielos de los cielos no te pueden contener, cuánto ménos esta casa que yo he edificado.

19. Mas ella ha sido hecha para inclinarte, Señor, á que atiendas favorablemente la oracion de tu siervo y sus humildes peticiones, y escuches las súplicas que pondré en tu presencia.

20. Para que de dia y de noche tengas abiertos los ojos sobre esta casa, en la que has prometido que se invocaria tu nombre,

21. Y oirias la oracion que en ella hace tu siervo, y escucharias sus súplicas y las de tu pueblo de Israel. Oye pues Señor, desde tu morada que está en el cielo á los que te hagan aquí oracion, y apiádate de ellos.

¶ 18. Es decir, el cielo mas elevado. Véase la *Disertacion sobre el sistema del mundo*, al principio del tom. xi.

¶ 19. Hebr. lit. Pero Señor Dios mio, mirad favorablemente, la oracion de vuestro siervo y sus humildes súplicas; escuchad el himno y la oracion que vuestro siervo os ofrece hoy. 3. Reg. viii. 28.

¶ 21. Hebr. dif. para que oigas la oracion que tu siervo te ofrece, fijando sus

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

22. Cuando alguno pecare contra su prójimo, y se presente á jurar contra él, y se obligare con maldición, jurando en esta casa delante de tu altar;

23. Tú le oirás desde el cielo, y harás justicia á tus siervos, haciendo caer la perfidia del culpable sobre su cabeza, y vengarás al justo, y le remunerarás segun su justicia.

24. Cuando el pueblo de Israel (despues de haber pecado contra tí) fuere vencido por sus enemigos, y vuelto en sí hiciere penitencia, invocare tu nombre, y viniere en espíritu á orar en este lugar;

25. Tú le oirás desde el cielo, perdonarás su pecado á tu pueblo de Israel, y le volverás á la tierra que le diste á él y á sus padres.

26. Cuando el cielo se cierre y no caiga lluvia por causa de los pecados de tu pueblo, y llegando á suplicarte á este lugar y dar gloria á tu nombre, se conviertan y hagan penitencia de sus pecados por la afliccion á que los has reducido;

27. Oyelos desde el cielo, Señor, y perdona los pecados de tus siervos y de tu pueblo de Israel; enséñales el camino derecho que deban seguir, y derrama la lluvia sobre la tierra que diste en posesion á tu pueblo.

Infr. xx. 9.

28. Cuando sobreviniere sobre la tierra hambre ó peste, ó tizon, ó alguna corrupcion del aire, ó langosta ú oruga, ó que el enemigo, despues de desolado todo el pais, viniere á sitiár la ciudad, y el pueblo se hallare

miradas hácia este lugar; que escuches, digo, las oraciones que tu siervo, é Israel tu pueblo, te ofrecerán en este lugar. Oye pues Señor, desde tu morada que está en el cielo, oye, y haz misericordia. 3. Reg. viii. 29. 30.

✓ 22. Hebr. dif. y que habiendo sido cogido para jurar, viniere á prestar juramento en esta casa delante de tu altar, &c. 3. Reg. viii. 31.

✓ 23. Hebr. lit. Tú justificarás al justo. 3. Reg. viii. 32.

✓ 24. Hebr. lit. y haciendo penitencia y dando gloria á tu nombre, viniere á rogarte é implorar tu misericordia en esta casa &c. 3. Reg. viii. 33.

✓ 27. Hebr. lit. sobre tu tierra. 3. Reg. viii. 36.

✓ 28. Hebr. dif. O que tu pueblo fuere oprimido de un enemigo que se halla

de caelis, et propitiare.

22. Si peccaverit quispiam in proximum suum, et iurare contra eum paratus venerit, seque maledicto constrinxerit coram altari in domo ista:

23. Tu audies de caelo, et facies iudicium servorum tuorum, ita ut reddas iniquo viam suam in caput proprium, et ulciscaris iustum, retribuens ei secundum iustitiam suam.

24. Si superatus fuerit populus tuus Israël ab inimicis (peccabunt enim tibi) et conversi egerint poenitentiam, et obsecraverint nomen tuum, et fuerint deprecati in loco isto,

25. Tu exaudies de caelo, et propitiare peccato populi tui Israël, et reduc eos in terram, quam dedisti eis, et patribus eorum.

26. Si clauso caelo pluvia non fluxerit propter peccata populi, et deprecati te fuerint in loco isto, et confessi nomini tuo, et conversi a peccatis suis, cum eos afflixeris,

27. Exaudi de caelo Domine, et dimitte peccata servis tuis et populi tui Israël, et doce eos viam bonam, per quam ingrediantur: et da pluviam terrae, quam dedisti populo tuo ad possidendum.

28. Fames si orta fuerit in terra et pestilentia, aerugo, et aurugo, et locusta, et bruchus, et hostes, vastatis regionibus, portas obsederint civitatis, omnisque plaga et infirmitas

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

presserit:

29. Si quis de populo tuo Israël fuerit deprecatus, cognoscens plagam et infirmitatem suam, et expanderit manus suas in domo hac,

30. Tu exaudies de caelo, de sublimi scilicet habitaculo tuo, et propitiare, et redde unicuique secundum vias suas, quas nosti eum habere in corde suo: (tu enim solus nosti corda filiorum hominum).

31. Ut timeant te, et ambulent in viis tuis cunctis diebus, quibus vivunt super faciem terrae, quam dedisti patribus nostris.

32. Externum quoque, qui non est de populo tuo Israël, si venerit de terra longinqua, propter nomen tuum magnum, et propter manum tuam robustam, et brachium tuum extentum, et adoraverit in loco isto,

33. Tu exaudies de caelo firmissimo habitaculo tuo, et facies cuncta, pro quibus invocaverit te ille peregrinus: ut sciant omnes populi terrae nomen tuum, et timeant te sicut populus tuus Israël. Et cognoscant, quia nomen tuum invocatum est super domum hanc, quam aedificavi.

34. Si egressus fuerit populus tuus ad bellum contra adversarios suos per viam in qua miseris eos, adorabunt te contra viam, in qua civitas haec est, quam elegisti, et domus, quam aedificavi nomini tuo:

oprimido con toda suerte de enfermedades y males;

29. Si alguno de tu pueblo de Israel, considerando sus plagas y sus enfermedades levantare sus manos á tí en esta casa,

30. Tú le oirás desde el cielo desde ese excelso lugar de tu morada; y le serás propicio, y darás á cada uno segun sus obras y segun la disposicion que veas en su corazon; pues solo tú conoces los corazones de los hijos de los hombres,

31. Para que teman y anden en tus caminos miéntras vivan sobre la tierra que diste á nuestros padres.

32. Aun si algun extrangero que no sea de tu pueblo de Israel, viniere de un pais lejano, atraido por la grandeza de tu nombre, la fuerza de tu mano y el poder de tu brazo, y te adorare en este templo;

33. Oyelo desde el cielo que es tu mansion firme é inmovible, y concede á este extrangero todo lo que te pida en sus oraciones, para que todos los pueblos de la tierra aprendan á conocer tu nombre, y te teman como tu pueblo de Israel, y conozcan que tu nombre fue invocado en esta casa que edifiqué.

34. Si tu pueblo sale á campaña para hacer la guerra á sus enemigos, y andando por el camino por donde le habrás enviado, te adora volviendo el rostro á la ciudad que escogiste y á la casa que edifiqué á tu nombre;

re á sus puertas, y le sitiare, ó herido de alguna plaga, ó de alguna enfermedad, sea la que fuere, &c. 3. Reg. viii. 37.

✓ 29. Hebr. dif. Cuando un hombre de este pueblo de Israel, cualquiera que sea, te ofreciere sus votos y sus oraciones, y reconociendo sus plagas y su enfermedad, extendiere sus manos hácia tí en esta casa. 3. Reg. vi. 38.

✓ 32. Dif. atraido por tu nombre cuando conocieren la grandeza de tu nombre, &c. 3. Reg. viii. 41.

Ibid. Hebr. lit. cuando, digo, venga á suplicarte en este templo. 3. Reg. viii. 42.

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

Exod. vii. 21.
1. Joan. 1. 8.

35. Tú oirás desde el cielo sus ruegos y sus súplicas, y los vengarás de sus enemigos".

36. Si llegaren á pecar contra tí (porque no hay hombre que no peque), é irritado contra ellos los entregas á sus enemigos, y estos los llevan cautivos á un pais distante ó á otro mas cercano;

37. Y convirtiéndose de corazon", hacen penitencia en el pais donde habrán sido llevado cautivos, y recurren á tí en su cautividad, y te dicen: Hemos pecado, hemos cometido la iniquidad, y hemos obrado acciones injustas;

38. Si se convierten á tí con todo su corazon y con toda su alma en el pais de su cautiverio, á donde habian sido conducidos, y te adoran", vuelta la cara á la tierra que diste á sus padres, á la ciudad que elegiste, y al templo que he edificado á tu nombre:

39. Oirás desde el cielo, esto es, desde tu firme morada, sus súplicas, les harás justicia de sus enemigos, y perdonarás á tu pueblo, aunque haya pecado;

40. Porque tú eres mi Dios", te suplico que abras tus ojos, y que tus oidos estén atentos á las oraciones que se hagan en este lugar.

Ps. cxxxii. 8.

41. Levántate pues ahora, ó Señor Dios mio, para establecer aquí tu descansa, tú y el Arca por la cual ostentas tu poder. Que tus sacerdotes, Señor mi Dios, sean socorridos y protegidos por tí, y tus santos gocen de tus bienes con alegría.

42. Señor mi Dios, no desprecies la oracion de tu cristo, acuérdate de las bondades que tuviste con David tu siervo.

¶ 35. Hebr. dif. Tú les harás justicia. 3. Reg. viii. 44. 45.

¶ 37. Hebr. dif. Si reflexionan en el pais donde fueron llevados cautivos, y convirtiéndose á tí, imploran tu misericordia, y te dicen, &c. 3. Reg. viii. 47.

¶ 38. Hebr. lit. que te rueguen. 3. Reg. viii. 48.

¶ 40. Hebr. ahora pues, Dios mio, que tus ojos, &c.

35. Tu exaudies de caelo preces eorum, et obsecrationem, et ulciscaris.

36. Si autem peccaverint tibi (neque enim est homo, qui non peccet) et iratus fueris eis, et tradideris hostibus, et captivos duxerint eos in terram longinquam, vel certè quae iuxta est,

37. Et conversi in corde suo in terra, ad quam captivi ducti fuerant, egerint poenitentiam, et deprecati te fuerint in terra captivitatis suae, dicentes: Peccavimus, iniquè fecimus, iniustè egimus.

38. Et reversi fuerint ad te in toto corde suo, et in tota anima sua, in terra captivitatis suae, ad quam ducti sunt, adorabunt te contra viam terrae suae, quam dedisti patribus eorum, et urbis, quam elegisti, et domus, quam aedificavi nomini tuo:

39. Tu exaudies de caelo, hoc est, de firmo habitaculo tuo preces eorum, et facias iudicium, et dimittas populo tuo, quamvis peccatori:

40. Tu es enim Deus meus: aperiantur, quaeso, oculi tui, et aures tuae intentae sint ad orationem, quae fit in loco isto.

41. Nunc igitur consurge Domine Deus in requiem tuam, tu et arca fortitudinis tuae: Sacerdotes tui Domine Deus induantur salutem, et sancti tui laetentur in bonis.

42. Domine Deus ne averteris faciem christi tui: memento misericordiarum David servi tui.

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

CAPITULO VII.

Baja fuego del cielo para consumir las victimas, y la magestad de Dios llena el templo. Continúa la solemnidad durante siete dias. Se celebra despues la fiesta de los tabernáculos. El Señor se aparece á Salomon.

III. REYES, VIII. 54. y siguientes.

1. CUMQUE compleret Salomon fundens preces, ignis descendit de caelo et devoravit holocausta et victimas: et maiestas Domini implevit domum.

2. Nec poterant sacerdotes ingredi templum Domini: eò quod implesset maiestas Domini templum Domini.

3. Sed et omnes filii Israël videbant descendentem ignem, et gloriam Domini super domum: et corruentes proni in terram super pavimentum stratum lapide, adoraverunt, et laudaverunt Dominum: Quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia eius.

4. Rex autem, et omnis populus immolabant victimas coram Domino.

5. Mactavit igitur rex Salomon hostias, boum vigintiduo millia, arietum centum viginti millia: et dedicavit domum Dei rex, et universus populus.

6. Sacerdotes autem stabant in officiis suis: et Levitae in organis carminum Domini, quae fecit David rex ad laudandum Dominum: Quoniam in aeternum misericordia eius, hymnos David canentes per manus suas: porrò Sacerdotes

1. HABIENDO Salomon acabado su oracion, bajó fuego del cielo, y consumió los holocaustos y las victimas, y la magestad" de Dios llenó toda la casa.

2. Mach. ii. 10

2. De suerte que los sacerdotes no podian entrar en el templo del Señor, porque su magestad habia llenado su templo.

3. Todos los hijos de Israel veian bajar el fuego y la gloria del Señor sobre el templo; y postrados rostro por tierra sobre el pavimento que era de piedra, adoraban al Señor y le alababan, diciendo: Porque" es bueno el Señor y es eterna su misericordia.

4. Entretanto el rey y todo el pueblo inmolaban victimas delante del Señor.

5. El rey Salomon sacrificó veinte y dos mil bueyes, y ciento veinte mil carneros; y el rey con el pueblo hizo de este modo la dedicacion de la casa del Señor.

6. Los sacerdotes atendian á sus ministerios, y los levitas tocaban los instrumentos y hacian resonar los himnos del Señor, que compuso el rey David para alabar al Señor, tales como este: Que cierto es que su misericordia es eterna". Así" cantaban los himnos de David al son de los instru-

¶ 1. Es decir, la nube que era el simbolo de su presencia y de su magestad.

¶ 3. Dif. diciendo: Alabadle, porque es bueno, porque su misericordia es eterna. En lugar de et laudaverunt, se lee en el hebreo VHUVT, et confiteri, acaso por LHYDVT, confitendo.

¶ 6. Esto puede entenderse particularmente del Salmo cxxxv donde esta palabra se repite en cada versículo.

Ibid. Se lee en el hebreo MKSRIM, Clangentes; los Rabinos quieren que se lea en el mismo sentido MEBRIM.

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

378

LIBRO II. DE LOS PARALIPÓMENOS.

mentos, y los sacerdotes enfrente de ellos tocaban las trompetas"; y todo el pueblo estaba presente y en pie.

7. El rey consagró tambien la mitad del atrio que estaba delante del templo del Señor, porque habia ofrecido allí los holocaustos y la grosura de las víctimas pacíficas sobre un altar que mandó erigir, porque el altar de bronce que habia hecho, no era suficiente para los holocaustos, los sacrificios" y la grosura de las hostias pacíficas.

8. Pasados los siete dias de la dedicacion del templo, Salomon, y con él todo Israel, celebró en el mismo tiempo la otra fiesta solemne que duró otros siete dias; y la reunion fue muy grande, porque concurrió á ella una gran multitud desde la entrada de Emat hasta el torrente de Egipto".

9. El dia octavo de esta segunda fiesta celebró la de la asamblea solemne, porque habia empleado siete dias en la dedicacion del altar, y otros siete en la fiesta de los Tabernáculos".

10. Y así el dia veinte y tres del séptimo mes envió á las gentes á sus casas. Todos estaban alegres y reconocidos á los beneficios que el Señor habia hecho á David, á Salomon y á su pueblo de Israel.

III. REYES, IX. 1.-9.

11. Salomon acabó el templo del Señor y el palacio del rey, y acertó en todo lo que se propuso hacer, tanto en la casa del Señor como en su propio palacio.

12. Despues de esto y por segunda vez, el Señor se le apareció en la

canebant tubis ante eos, cunctusque Israël stabat.

7. Sanctificavit quoque Salomon medium atrii ante templum Domini: obtulerat enim ibi holocausta et adipēs pacificorum: quia altare aeneum, quod fecerat, non poterat sustinere holocausta et sacrificia et adipēs.

8. Fecit ergo Salomon solemnitatem in tempore illo septem diebus, et omnis Israël cum eo, ecclesia magna valde, ab introitu Emath usque ad Torrentem Ægypti.

9. Fecitque die octavo collectam, eò quòd dedicasset altare septem diebus, et solemnitatem celebrasset diebus septem.

10. Igitur in die vigesimotertio mensis septimi dimisit populos ad tabernacula sua, lætantes atque gaudentes super bono, quod fecerat Dominus Davidi, et Salomoni, et Israëli populo suo.

11. Complevitque Salomon domum Domini et domum regis, et omnia quae disposuerat in corde suo, ut faceret in domo Domini, et in domo sua, et prosperatus est.

12. Apparuit autem ei Dominus nocte, et ait: Audivi o-

¶ 7. Hebr. dif. los holocaustos, las ofrendas de harina y las grosuras &c. 3. Reg. viii. 64.

¶ 8. Véase el libro 3. de los Reyes viii. 65.

¶ 8. y 9. Hebr. dif. Salomon celebró despues la fiesta ordinaria de los Tabernáculos, que duró siete dias.....El dia octavo se celebró la conclusion de esta solemnidad, porque la dedicacion del altar se celebró durante siete dias: despues la fiesta de los Tabernáculos duró tambien siete dias, del quince al veinte y dos. Así el dia veinte y tres &c.

¶ 12. Véase el libro 3. de los Reyes ix. 2.

CAPITULO VII.

379

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

rationem tuam, et elegi locum istum mihi in domum sacrificii.

13. Si clausero caelum, et pluvia non fixerit, et mandavero et praecepero locustae, ut devoret terram, et misero pestilentiam in populum meum:

14. Conversus autem populus meus, super quos invocatum est nomen meum, deprecatus me fuerit, et exquisierit faciem meam, et egerit poenitentiam a viis suis pessimis: et ego exaudiam de caelo, et propitius ero peccatis eorum, et sanabo terram eorum.

15. Oculi quoque mei erunt aperti, et aures meae erectae ad orationem eius, qui in loco isto oraverit.

16. Elegi enim, et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.

17. Tu quoque si ambulaveris coram me, sicut ambulavit David pater tuus, et feceris iuxta omnia, quae praecepi tibi, et iustitias meas iudicique servaveris:

18. Suscitabo thronum regni tui, sicut pollicitus sum David patri tuo, dicens: Non auferetur de stirpe tua vir qui sit princeps in Israël.

19. Si autem aversi fueritis et dereliqueritis iustitias meas, et praecepta mea, quae proposui vobis, et abeuntes servieritis diis alienis, et adoraveritis eos,

20. Evellam vos de terra mea, quam dedi vobis, et domum

noche, como lo habia hecho en Ga-
baon, y le dijo: Oí tu deprecacion, y me he escogido este lugar para casa de sacrificio y de oracion.

13. Si alguna vez cierro el cielo, y ordeno y mando á la langosta para devorar la tierra", y envio la peste á mi pueblo;

14. Y mi pueblo, sobre el cual ha sido invocado mi nombre, se convierte", viene á suplicarme, busca mi rostro, y hace penitencia de su mala vida: le escucharé desde el cielo, le perdonaré sus pecados, y purificaré la tierra que es su morada.

15. Mis ojos estarán abiertos y mis oidos atentos á la oracion del que me invocare en este lugar;

16. Porque elegí y santifiqué este lugar para que mi nombre esté en él siempre, y mis ojos y mi corazon estén fijos" en él en todo tiempo.

17. Y tú tambien, si anduvieres en mi presencia como anduvo David tu padre, si obras en todo segun las ordenes que te he dado, y guardas mis preceptos y mandamientos;

18. Conservaré el trono de tu reino á tu linage, como lo prometí á David tu padre, cuando le dije: Tendrás siempre sucesores de tu estirpe, que serán príncipes de Israel.

19. Pero si tú y tus hijos os apartais de mí, y abandonais las leyes y preceptos que os he propuesto: si correis tras los dioses extrangeros y los servís y adorais;

20. Os exterminaré de la tierra que es mia y os" dí, y arojaré lejos de mí

¶ 13. O segun los Setenta, roer los árboles. Ellos han leído HAS por ain, lignum, en lugar de HARS, por aleph, terram.

¶ 14. Hebr. lit. se abate y se humilla.

¶ 16. Véase el libro 3. de los Reyes ix. 6.

¶ 20. En lugar de vos, vobis, se lee en los Setenta, vos, eis, y en el hebreo eos, eis.

Antes
de la era cr.
vulgar
1003.

este templo que he consagrado á mi nombre, y le haré la fábula del mundo, para que sirva de ejemplo á todos los pueblos de la tierra";

21. Y se convertirá esta casa en escarnio de todos los pasajeros que dirán asombrados: ¿Por qué el Señor ha tratado así á esta tierra y á esta casa?

22. Y les responderán: Porque ellos abandonaron al Señor Dios de sus padres que los habia sacado de la tierra de Egipto, y han tomado dioses extranjeros, y los han adorado y reverenciado. He aquí lo que les ha traído estos males.

¶ 20. y 21. Hebr. dif. Yo os haré la fábula y el objeto de las burlas de todos los pueblos, y esta casa que ha sido tan exaltada, será de tal suerte desolada, que todos los que pasen delante de ella se llenarán de pasmo, y dirán &c. 3. Reg. ix. 7. 8. El Caldeo añade, en los Reyes, erit deserta ó desolata. Se lee en el hebreo לוי, omni, en vez de כל, omnis, que se halla en el texto de los Reyes. Omnis transiens stupebit et dicet.

¶ 22. Hebr. dif. et servis.

hanc, quam sanctificavi nomini meo, proiciam a facie mea, et tradam eam in parabolam, et in exemplum cunctis populis.

21. Et domus ista erit in proverbium universis transeuntibus, et dicent stupentes: Quare fecit Dominus sic terrae huic, et domui huic?

22. Respondebuntque: Quia dereliquerunt Dominum Deum patrum suorum, qui eduxit eos de Terra Ægypti, et apprehenderunt deos alienos, et adoraverunt eos, et coluerunt: idcirco venerunt super eos universa haec mala.

CAPITULO VIII.

Salomon edifica muchas ciudades, hace pagar tributo á los restos de los Cananeos. Ordena los oficios de los sacerdotes y de los Levitas, y envia una flota á Ofir.

992.

1. DESPUÉS de los veinte años que Salomon empleó en edificar el templo del Señor y su propio palacio,

2. Hizo edificar y fortificar las ciudades que Hiram le habia dado, ó mas bien devuelto, no contento con el don que de ellas le hizo; y estableció en ellas á los hijos de Israel en lugar de los Cananeos que antes las habitaban, y de quienes las habian conquistado.

3. Fué tambien á Emat de Suba, esto es, á Emesa en la Siria de Soba y tomó posesion de ella.

4. Hizo edificar y fortificar bien á Palmira en el desierto, é igualmente á otras muchas ciudades muy fuertes"

1. EXPLETIS autem viginti annis postquam aedificavit Salomon domum Domini et domum suam:

2. Civitates, quas dederat Hiram Salomoni, aedificavit, et habitare ibi fecit filios Israël.

3. Abiit quoque in Emath Suba, et obtinuit eam.

4. Et aedificavit Palmyram in deserto, et alias civitates munitissimas aedificavit in E-

¶ 2. Véase el libro 3. de los Reyes ix. 11. 12. 13.

¶ 4. Otra ciudad célebre en la Siria. Véase el libro 3. de los Reyes ix. 18. Se lee en algunas ediciones de la Vulgata Palmiram, pero es errata de imprenta. Ibid. Hebr. dii. ciudades destinadas para depósitos de viveres.

Antes
de la era cr.
vulgar
992.

math.

5. Extruxitque Bethoron superiorem, et Bethoron inferiorem, civitates muratas habentes portas et vectes et seras:

6. Balaath etiam et omnes urbes firmissimas, quae fuerunt Salomonis, cunctasque urbes quadrigarum, et urbes equitum: omnia quaecumque voluit Salomon atque disposuit, aedificavit in Ierusalem et in Libano, et in universa terra potestatis suae.

7. Omnem populum, qui derelictus fuerat de Hethaeis, et Amorrhaeis, et Pherezaeis, et Hevaeis, et Iebusacis, qui non erant de stirpe Israël,

8. De filiis eorum: et de posteris, quos non interfecerant filii Israël, subiugavit Salomon in tributarios, usque in diem hanc.

9. Porrò de filiis Israël non posuit ut servirent operibus regis: ipsi enim erant viri belatores, et duces primi, et principes quadrigarum et equitum eius.

10. Omnes autem principes exercitus regis Salomonis fuerunt ducenti quinquaginta, qui erudiebant populum.

11. Filiam verò Pharaonis

en el pais de Emat, para asegurar sus fronteras.

5. Edificó tambien á Betoron, tanto la alta como la baja, que eran ciudades amuralladas, y tenían buenas puertas, barras y cerraduras".

6. Lo mismo hizo en Balaath y en todas las mejores plazas que eran suyas, y en todas las ciudades destinadas para la guarda de los carros y para estancia de la caballería. En fin, Salomon hizo y edificó todo lo que quiso, tanto en Jerusalem como en su palacio llamado el Libano, y en toda la extension de sus estados.

7. Sometió tambien á su imperio á todos los pueblos que habian quedado de los Heteos, y Amorreos, y Ferezeos, y Heveos y Jebuseos, que no eran de la estirpe de Israel;

8. Pero eran hijos ó descendientes de aquellos Cananeos á quienes dieron muerte los Israelitas. Salomon los hizo tributarios, como todavía lo son hoy.

9. No quiso que los hijos de Israel trabajasen en sus obras; pero se sirvió de ellos para la guerra, y les dió el mando de sus ejércitos, de su caballería y de sus carros.

10. Y todos los oficiales del ejército del rey Salomon componian el número de doscientos cincuenta que tenían el mando y gobierno del pueblo".

11. Despues hizo pasar á la hija de

¶ 5. Et seras. Estas palabras no están en el hebreo.

¶ 6. Véase el libro 3. de los Reyes ix. 19.

Ibid. Hebr. dif. á todas las ciudades destinadas para depósitos de viveres. 3. Reg. ix. 19.

Ibid. Véase el cap. siguiente ¶ 16. y 20. El monte Libano pertenecía á los Tiro, pero Salomon dió este nombre á uno de sus palacios.

¶ 8 Hebr. dif. los sujetó á los trabajos y servicios personales. 3. Reg. ix. 21.

¶ 9. Hebr. dif. y los hizo gefes de sus ejércitos y sus principales oficiales, y ellos mandaban sus carros y su caballería. 3. Reg. ix. 22. Se lee en el hebreo שרי שליש, principes tribunorum ejus, en vez de שרי שליש, principes ejus et tribuni ejus, como está en el texto de los Reyes.

¶ 10. Hebr. dif. Los gefes de los comisionados para los trabajos de Salomon, eran doscientos cincuenta que gobernaban á esa multitud. Se lee en el hebreo למע, regi, acaso en lugar de אל חמלח, super opus, que se halla en el texto del libro 3. de los Reyes, donde se lee quinientos en vez de doscientos, ó fuese por la omision de la palabra cinco en este último texto, porque entonces el plural hebreo se convirtió en dual, ó porque se confundiese la resch que vale 200 con la caph final que vale 500.